

LA ALMUDAINA de hoy consta de seis páginas

La libertad española

El falso liberalismo que se estila en España ha llegado á producir entre sus adeptos nociones tan erróneas, conceptos tan equivocados y monstruosos, adulteraciones tan graves de la idea y de la práctica del nuevo régimen, que á cada paso se hace preciso rectificarlas y restablecerlas. No sólo esto. En las simples apreciaciones y comparaciones de nuestro estado político con el de otros países, incurre en exageraciones monstruosas y, merced á ellas, ha conseguido arraigar en ciertas muchedumbres irreflexivas la convicción de que nuestro régimen supone una mancha de edad media en el mapa de Europa, un paréntesis ó excepción bochornosa de atavismos y lobreguezes inquisitoriales en medio de las zonas inundadas por «la luz del progreso».

Generalmente el español y, sobre todo, el español progresista en el sentido habitual del adjetivo, vive de palabras y se deja guiar y seducir por ellas. Privado del sentido experimental, sin amor á los hechos ni á las realidades, hostil á toda observación comparativa, cree, de buena fe algunas veces, que en aquellos Estados que toma por modelo de organizaciones políticas, se disfruta omnímodamente de eso que se llama «libertad», mientras aquí toda reglamentación es regresiva y toda ley opresora y tiránica.

El verdadero atraso político de España no se funda en el estado legal, sino en el estado de hecho y en razones diametralmente opuestas á la declamación habitual de nuestros vetustísimos modernizadores. No nos separamos del término medio del estado político de Europa por la diferencia de legislación, por el desnivel de las instituciones, por el atraso del sistema, sino, precisamente, por la práctica viciosa de este sistema y por la inadaptación al mismo del espíritu y de las costumbres sociales. se quiere gozar de instituciones modernas y expansivas en el seno de una indisciplina indomable; se quiere unir la suerte de instituciones políticas complicadísimas á una cultura imperfecta y atrasada. Y cada vez que se advierten fracasos ó desequilibrios, la causa de ellos búscase en la imperfección ó insuficiencia del mecanismo, sin pensar nunca en la imperfección é insuficiencia del maquinista ni en la dureza del material.

Por esto mismo conviene, de tanto en cuanto, refrescar la memoria y llamar la atención de las muchedumbres hacia cosas que ignoran ó aparentan ignorar. He aquí una de actualidad: ¿Consejara alguien en España el recuerdo de la previa censura teatral? ¿Cuántos años hace que la producción dramática se desarrolla entre nosotros libremente, fuera de toda intrusión de policía, sujeta á la más pura ortodoxia del régimen meramente represivo? Pues la censura teatral ha existido en Francia hasta hace ocho días. Sólo desde hace ocho días han cesado allí las nefandas funciones del censor que fué en España tema de declamaciones enojosas y repetidísimas contra «la infame moderación» por «los hombres de julio», «de septiembre» ó de cualquier mes, con motín y programa, con cuartelada, sublevación y ascenso, que es decir todos los del calendario.

Y de la misma suerte en infinidad de aspectos y manifestaciones de la vida. A ser posible que nuestros demagogos adquiriesen la facultad de la enmienda, no habría como hacerles viajar algunos años ó algunos meses por los países que constituyen su ideal, sin duda, porque creen, y se les ha infundido la convicción de que allí nadie manda ni obedece, nada está vedado ni defendido por los diques de la ley ó de la coacción. Los «malos pastores» han realizado y realizan en España una obra tan falta de conciencia como ésta: la de habituar á sus adeptos á un concepto de libertad

que no es la libertad, flor de la cultura, sino la libertad primitiva y salvaje del período cuaternario. El peor daño que contra ellos pudiera desear el espíritu de venganza, consistiría en que los azares del destino les llevasen á tener que gobernar este mismo pueblo que han moldeado y pervertido. Y el moldearle y pervertirle ellos de semejante modo, es la prueba más palmaria de que, afortunadamente y contra lo que afirman, está muy lejano el día de su triunfo.

Tal y tan grande es la diferencia entre el concepto de la libertad, de la democracia y del progreso en España y el concepto normal de estos factores en los países tipos, en las naciones falazmente señaladas por modelos: Inglaterra, Suiza, Bélgica, los Estados Unidos, la misma Francia. La policía de las costumbres, tan vigorosa en las cuatro primeras, resulta completamente desconocida y vergonzosamente abandonada en España, incluso bajo gobiernos que la estulticia ambiente proclama reaccionarios y torquemadescos. En lo más crudo de este régimen opresor, podemos contemplar un desenfadado florecimiento de la pornografía, al amparo de garantías constitucionales conquistadas con la sangre de tres generaciones, para que sirvieran de escudo contra el despotismo, si acaso, pero nunca de patente á la lascivia y á las abominaciones de Pentápolis. Podemos leer en la prensa y oír en el teatro la apología de la violencia y del incendio y podemos escuchar de labios de nuestros gobernantes mas motejados de clericales y rigoristas, frases y conceptos que, por lo laxas y benignas, están fuera de circulación entre los mismos repúblicanos de allende los Pirineos y de allende el mar. ¿Quiere saberse cómo hablan los Roosevelt, los presidentes de las repúblicas, los sucesores de Washington y Garfield, todos esos hombres citados como perpetuo reproche á la tiranía española? Abramos la reciente traducción castellana de *El ideal americano*, copiemos al azar lo que el primer magistrado de un pueblo libre dice á sus partidarios, á sus electores, á sus pais:

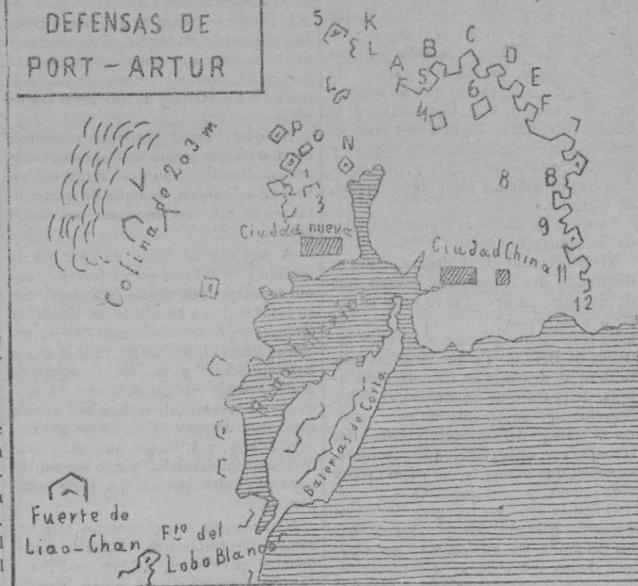
«Los peores enemigos de América son los que se oponen á esa libertad ordenada, sin la cual no podría vivir nuestra república. El agitador popular que induce á la multitud al desorden y á la efusión de sangre, es, en el fondo, el más peligroso enemigo del obrero, como no lo es menos el que lo apoya, es decir, el diputado ó representante que, para conquistarse votos, ataca á la justicia y al ejército porque ponen término á los motines... «El demagogo, en todas las formas en que puede presentarse, es tan perjudicial en una sociedad libre, como el cortesano en un régimen despótico. La actitud de muchos de nuestros políticos con respecto á la gran huelga de julio (1894) mereció que cayera sobre sus cabezas la vigorosa reprobación de todo americano amante del bien de su patria... «Sin la admirable acción del gobierno federal, Chicago hubiera visto entonces reproducirse los sucesos de París durante la Commune; el Illinois hubiera sido destrozado por una violenta guerra social y la responsabilidad de tantos males y de tantas vidas sacrificadas no tendría otro responsable que el gobernador Altgeld... «No importa en lo más mínimo saber si al adherirse al partido de un populacho tumultuoso obedecieron aquellos hombres á su debilidad, á su timidez ó á ese espíritu demagógico que es lo que, más que ninguna otra cosa, pone en peligro la existencia de las instituciones libres... Si el gobierno estuviera de un modo general en manos de hombres como Altgeld, la república perdería en un año y sería muy justo que así ocurriera, porque la elección de tales representantes prueba que el pueblo que los designa es indigno de gobernarse á sí propio.»

Ni Cánovas, ni Silvela, ni Maura, ni ninguno de los terribles reaccionarios españoles han podido hablar ni han hablado nunca en este diapasón gubernamental y firme. Los «lacayos de la monarquía», según la frase que la prensa demagógica no cesa de repetir, no obstante la mordaza consabida, jamás pudieran pronunciar ni escribir en España conceptos tan justos, energicos y claros.

ros. Vivimos en un régimen de opresión, es cierto; mas la opresión ejerce los terroristas contra la sociedad, infinitamente más que los gobiernos contra los terroristas.

Miguel S. OLIVER.

Del Extremo Oriente



LA COLINA DE 203 METROS

4 de Diciembre.

La tenacidad japonesa sigue su plan de ataque á que obligan las defensas de Port-Artur y la heroica resistencia de Stoessel.

El 30 lograron después de muchos intentos de asalto ocupar la colina de 203 metros después de asaltar una á una las fuertes trincheras que defendían la posición principal. Los asaltantes han comprado con mucha sangre esta importante posición que no forma parte como algunos diarios han dicho y muchos creen, de la línea principal de las defensas permanentes.

Al N. O. de la plaza entre los grupos montañosos de la Table y de Liao-Ti-Chan está situada la colina que forma un pechazo completamente aislado: estas dos macisas están separadas por un barranco que domina la posición conquistada el día 30 por los soldados del General Nogi; la mucha distancia entre la altura y las defensas permanentes hará los fuegos poco eficaces, sin embargo las baterías que en ella se emplacen batirán la Rada interior donde se hallan anclados los restos de la que fué Escuadra rusa del Mar Amarillo.

El emplazamiento de las baterías niponas en la colina de 203 metros, no será empresa que realicen sin grandes dificultades puesto que será seguramente hostilizada por los artilleros rusos desde Liao-Ti-Chen de revés que la bate de enfilada por el lado Norte y des-

de las posiciones de la Table donde existen emplazadas 60 piezas de grueso calibre.

La operación japonesa no puede darse por terminada hasta tanto realice el emplazamiento de artillería gruesa, operación repetitiva difícil y laboriosa.

La parte nueva de la ciudad como puede verse en el gráfico que acompaña esta información está seriamente amenazada por el fuego de la colina sobre cuya altura ondea el pabellón del Sol Naciente.

En la línea del Río Cha nada ocurre que cambie el aspecto de las cosas alrededor de Moukden. La retirada de los japoneses en Tsia-Ho-Cheng prueba que los reservistas, del ejército territorial, se baten con menos ardimento que la gente moza que forma el efectivo del Ejército de primera línea.

No es tampoco despreciable la temperatura. Rusia en cambio no ha tenido que apelar aun á las reservas mas que para sustituir sus mejores efectivos europeos que son los que van llegando á Karbin en el transiberiano.

Fuera de toda duda los japoneses no se sienten en condiciones de seguir su plan ofensivo sin que se les incorporen los soldados que sitan y asaltan Port-Artur.

A los rusos la pasividad japonesa les sirve para poner en condiciones de resistir hombres y ganados, las inclemencias del clima manchue.

XX.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

Correteando-Caridad-Figueroa-Excomunió-Montero Rios.

2 Diciembre.

Una lluvia lenta, implacable envuelve Madrid en vaho de humedad; desaparecen los panoramas de la nieve, que con su refracción cambian la perspectiva y acortan las distancias; correteando por esas calles, busqué afanoso en artistas que emplean la nieve como materia dócil á su inspiración un rasgo de ingenio; nada, bustos de Maura, Salmerón, don Tancredo, el héroe de Jena, Velazquez, cabezas de mujeres, copias de los modelos de los escaparates de los salones: ramplonería, vulgaridad; esfuerzos escolásticos, academismo de perro chico.

Los diarios, los grandes diarios que tanto tiempo marcaron el compás; anémicos, frios como la pasión que informa su verbalismo; dedicados á falta de prensa extranjera que imitar, á la busca y captura de alguna novedad en los diccionarios.

La caridad ha sido la única nota consoladora en estos días de hielo y ventisca.

El tibio ambiente de las reales habitaciones irradió y llevó calor á los ho-

gares que sufren los rigores del infortunio.

En los cuarteles se reparte por orden de S. M. el Rey rancho y pan hasta donde llegan los medios de cocina para su condimento.

Un grupo de pobres, que no consiguió ser socorrido en el cuartel del Pacífico se dirigió, no en son de protesta, como dice el cliché reporterial; fueron á Palacio, seguros que sus robustos muros son buenos conductores del dolor ageno; querían que á su Rey llegase su falta de pan y á los pocos momentos el Conde de San Luis repartía á manos llenas bonos, pan y metálico cumpliendo deseos de don Alfonso XIII.

Madrid es un pueblo caritativo: sentimientos que mal aconsejadas multitudes escarnecen, se han multiplicado para atender las necesidades de todo lo que la miseria abate; resaca de las luchas por la existencia.

Adolfo Suarez de Figueroa ocupa la actualidad. Un segundo artículo comentando el de «Los Funerales de un Rey» destila la amargura del olvido, del desengaño. Para Figueroa, que ha vivido mucho en poco tiempo, parece ser cosa nueva que la memoria de los poderosos sea más tenaz y duradera para el agraviado que para la lisonja.»

Recuerda si «El Nacional» fué poderoso cuando fué temido, y ya que como dice en su artículo está «en tran-

ce de confesión» piense friamente si de nuevo daría á la publicidad pasiones políticas que sumieron hogares en la desdicha, asuntos que de nuevo parecen agitarse en el centro de la Cámara popular.

Se declara Figueroa romántico jaca-so no fué esa siempre religión de sacrificio; para las marullerías de Sancho suele ser el bollo, reservándose para los Quijotes el coscorrón.

No ha fulminado el Presidente del Consejo la excomunió de Gasset, Eugenio Silvela y Burell con la solemnidad de aquel Júpiter que se llamó Cánovas del Castillo.

Decía el señor Villanueva rectificando en la sesión de ayer.

«El señor Presidente del Consejo de Ministros nos coloca en una situación especial, porque nosotros, y no nosotros sino diputados de la mayoría...»

El señor Maura «DE LA MAYORIA NO...»

Era esto no querer ser combatido por sus correligionarios, no; el señor Maura lo ha dicho y repetido muchas veces en el transcurso de la discusión del proyecto de «Administración» y del de «Reorganización de la Marina» que admitiría cuantas enmiendas llenasen deficiencias ó mejorasen el pensamiento del Gobierno.

«Combate por las ideas el grupito del reloj?»

Los impacientes, los que sienten la nostalgia de *La Gaceta* no perdonan el gubernamentalismo de Montero Rios á quien hoy llama «El Imparcial» canónista compostelense (H); Montero Rios votando en contra del convenio con Roma, ha cometido lo menos un delito de lesa política... á la violeta.

CRÓNICAS MENUDAS

Supresión de las modas

Ya estoy oyendo las exclamaciones de dolor de aquellas lectoras que hayan pasado hoy sus hermosos ojos sobre título tan horrible para ellas como el de esta crónica.

Pero no os asustéis, bellísimas, simpáticas, ó cuando menos discretas señoras y señoritas que esto leáis.

Aun cuando pareciese una consecuencia bastante natural de nuestro arrepentimiento la supresión de las modas, éstas continuarán como marco de vuestra belleza ó de vuestra coquetería para martirio de maridos bondadosos y de papases complacientes.

—Entonces, ¿para qué nos ha dado Vd. ese sustazo, señor E. O.? exclamareis seguramente dando un suspiro fenomenal de satisfacción.

Y tendréis sobrado motivo. Perdonad si ha sido una broma de mal género, pero ha sido un ardite para atraer la atención femenina, en el mayor número posible, sobre estas líneas, porque tengo que decirnos una cosa al oído, con perdón y permiso de vuestros respectivos maridos ó papás:

Tengo que anunciaros una lata semanal, dedicada al bello sexo (no me atrevo á decir débil, por temor á la ley de Lynch) que aparecerá seguramente en las crónicas de los sábados, es decir de muchos de los sábados que tiene el año.

Y me he dicho:—¿Cómo darle publicidad femenina á esta idea? Pues llamando vuestra atención pulsando la cuerda más sensible de vuestra lira.

Pero vaya la promesa en compensación del susto.

E. O.

LAS CUATRO VISITAS

Cuento

La persona de quien voy á hablaros responderá al nombre de Pablo Overaas, Labrador de los más importantes de una de las parroquias de Noruega. Cierta día encontrábase en el despacho del párroco, garbosamente plantado y con gravedad un tanto festiva.

—Dios me ha dado un hijo, dijo él, y quiero bautizarle.

—¿Qué nombre debemos ponerle?—preguntó el cura.

—Pedro, como mi padre.

—¿Y quiénes son sus abuelos?

Pablo fué contándolos, y eran también persons de viso en la parroquia, y todas de su propia familia.

—¿Tienes algo más que decirme?—preguntó el sacerdote, á la vez que le dirigía la mirada.

Silencioso estuvo un momento el Labrador. Después dijo:

—Me gustaría que el bautizo fuera en día de no mucha concurrencia.

—¿O sea que no debe ser festivo?—
—El próximo sábado, al medio día.

—¿Tienes algo más para noticiarme?—añadió el cura.

—Creo que nada más—respondió el Labrador, y empezó á voltear el sombrero en sus manos como dispuesto á marcharse.

Se levantó el párroco, y acercándose á Pablo, tendióle las manos y dirigiéndole expresiva mirada, exclamó:

—Dios quiera que su hijo te traiga su bendición, para mayor felicidad tuya.

Deis y seis años después hallábase otra vez en el despacho del párroco. Este, al verle, le dijo:

—El tiempo no hace mella en tí, Pablo.

—No conozco penas—añadió el Labrador.

A esto se calló el sacerdote. Después de un lapso de tiempo, continuó:

—¿Qué es lo que deseas hoy?

—Se trata de mi hijo, que mañana debe ser confirmado.

—Es un muchacho inteligente, añadió el cura.

—No le entregará á V. sus honorarios sin antes saber el puesto que él ocupará en la Iglesia.

—Le tengo destinado el primero.

Pues aquí van diez coronas para V.

—¿Deseas algo más?—preguntó de nuevo el párroco, en tanto le contemplaba.

—Nada más, contestó Pablo, y se fué.

Ocho años transcurrieron, y otro día, desde el despacho del párroco, oyóse el garleo ruidoso de mucha gente que se acercaba. Pablo abrió la puerta, y el cura, al levantar la mirada, reconocióle.

—Vienes hoy con acompañamiento numeroso.

—Ha venido para las amonestaciones de mi hijo; se casa con Rosa Storlinden la hija de Juan, que aquí está.

—Lo que quiere decir con la más rica muchacha de la parroquia.

—Así se cuenta—replicaba Pablo,—mientras que, ocupada en enhebrarse el cabello, tenía una de sus manos como sirviéndole de peine.

Al cura debió ocurrírsele alguna idea que ocupara sola su pensamiento, pues sin contestar, inscribió los nombres en los libros parroquiales y en los cuales hizo firmar á quienes correspondía.

Pablo puso tres coronas sobre la mesa.

—Cobramos únicamente una, observó el sacerdote.

—No importa; es mi único hijo, y además puedo permitirme esa liberalidad.

Al oír esto, recogió el cura el dinero y añadió:

—Pablo, es la tercera vez que por tu hijo has venido á verme en este despacho.

—Ahora supongo que será la última—contestó el Labrador. Anudó su bolsa, se despidió y marchóse, seguido lentamente de sus acompañantes.

Habían pasado catorce días, y padre é hijo, para tratar de la fiesta de la boda, bogaban hacia la casa de la novia.

—El banco no está seguro, padre, dijo el joven, y se levantó para arreglarlo.

En el momento que se apoyaba sobre la tabla, resbaló está. Trató agrid en vano, de agarrarse, lanzó un grito de angustia, y cayó al agua.

—Agárrete firme á la barca, gritó el padre, levantándose sobresaltado y tratando de auxiliarle. Pero cuando el joven podía lograrlo, tenía las manos inútiles: se le habían vuelto rígidas y liestas.

—Sostente, sostente, clamó el viejo, y remó en dirección á su hijo. Pero entretanto, caía éste de espaldas, con la vista hacia atrás, y echando una intensa mirada á su padre, se hundió en el agua para siempre.

Pablo no quería creerlo. Dirigió su barca, silencioso y con la vista fija, hacia donde había desaparecido su hijo, como si debiese volver á reaparecer. Renotaban algunas burbujas, después otras, y más tarde una muy grande para que-brarse en varias, y el mar, en aquel espacio, volvió á quedarse claro como un espejo. Durante largos tres días y tres noches contemplaron las gentes como Pablo iba bogando alrededor de aquel sitio, sin comer y sin dormir. Buscaba á su hijo. Lo encontró por fin, una mañana y se lo llevó él mismo á la montaña, á su casa.

Un año había transcurrido después de esta degracia, y al atardecer de un día de otoño, por sus pasos y al tentar á la aldaba, conoció el cura que alguien había detrás de la puerta. Abrióla, y penetró un hombrón encorvado, seco y con el pelo cano.

Para reconocerlo tuvo necesidad el sacerdote de contemplarlo un instante. Era Pablo.

don Juan Costa don Cristobal Camps, don Benardo Pons y don Antonio Salom.

De Marsella llegó ayer en el vapor *Lulio* don Gabriel Melis.

A bordo del vapor *Menorquin* llegaron ayer de Mahón nuestro amigo el capitán de Administración militar don José Casanovas acompañado de su señora.

Ha fallecido la anciana señora doña Cecilia Bannasar, madre del capitán de Infantería don Miguel Riera y madre política de nuestro amigo el contador de la Diputación provincial, don Nicolas Compañy.

La finada contaba con muchas simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.

Enviámos a su familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer por la tarde, fué curada en la casa de Socorro una muchacha que había tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cabeza.

El señor Alcalde, impuso ayer una multa á un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

A las cuatro de la tarde de ayer, tuvo efecto el entierro de la virtuosa señora doña Concepción Alvarez Mora, viuda de Puerto y madre de nuestros amigos don Fausto y don Vicente Puerto.

Asistió al acto gran concurrencia, quedando con ello demostradas el aprecio y consideración que ha merecido siempre la finada y sus hijos.

Reiteramos á estos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Las limosnas depositadas por los fieles en la capilla del Santo Cristo de la Sangre, en los días que estuvo expuesta en la Catedral, ascendieron á seiscientos ochenta pesetas setenta y ocho céntimos cuya cantidad está destinada á las obras, de restauración de la Catedral.

En las inmediaciones del *Torrent d'els Ficus* ha aparecido un cadáver completamente desnudo, que todavía no ha sido identificado, presentando síntomas de descomposición.

A la hora que nos comunican la noticia no se tienen otros detalles.

VEASE EN QUINTA PLANA

Arreglo escolar
De las islas
Audiencia
Notas bibliográficas
Sobre música sacra
Derechos de navegación

COMISIÓN PROVINCIAL

Última sesión

Presidida por el señor Alcover se reunió últimamente la Comisión Provincial asistiendo los señores Masanet y Aguiló.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión se procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Mahón, correspondientes al año de 1902, acordando informar al señor Gobernador Civil de la provincia que procede la presentación de varios documentos justificativos, para remitirlos al tribunal de Cuentas del Reino, á quien compete su aprobación.

Dióse cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Algaida, San José, María, y Esporlas, con objeto de obtener la debida autorización para establecer arbitrios destinados á cubrir el déficit resultante de los presupuestos ordinarios para el próximo año, acordando informar que procede su remisión al ministerio del ramo.

Dióse cuenta de otro promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Mayol y don Juan Suez, vecino de Sóller, en alzada de un acuerdo de aquel ayuntamiento, por el que se concedió permiso á don Antonio Suau para efectuar obras de empedrado en el cauce del Torrente mayor, que el arquitecto provincial estimó de conveniencia general, acordándose informar á la primera autoridad civil que procede la desestimación del recurso.

Se acordó autorizar á un matrimonio vecino de Lluchmayor para prohibir á una expósita; aumentar en dos pesetas el haber de una nodriza y admitir en la Inclusa á una niña de otros consortes de esta ciudad.

Enteróse la Comisión de un oficio del alcalde de Palma, en que manifiesta que por aquella corporación no se ofrece reparo alguno en que se faciliten al vigía de Portopi los utensilios que reclama siempre que la mitad de los mismos no exceda de 100 pesetas que es lo que tiene asignado en el presupuesto.

Se admitió en el departamento de dementes del Hospital á Catalina Antich por los efectos de observación y acordó autorizar á otra vecina de María para prohibir á una expósita.

Acordóse igualmente satisfacer con cargo al crédito consignado para calamidades públicas en el presupuesto vigente una cuenta presentada por el veterinario don Antonio Bosch, por dietas

devengadas en visitas de inspección á diferentes pueblos de la isla.

También acordó satisfacer otras cuantas con cargo á los créditos de la Inclusa y Casa de la Misericordia respectivamente al contratista de ganado de cerda.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. circular expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 26 Noviembre 1898 se acordó anunciar un concurso para la provisión de las plazas de Médico Civil de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia y Médico Civil suplente de la misma que debe suplir al propietario en casos de ausencias y enfermedades señalando el plazo de diez días á contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el B. O. de la provincia para que los que aspiren á dicha plaza presenten sus instancias en la secretaría de la Corporación acompañando los documentos justificativos de profesión y méritos.

Sobre pesca

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del abuso que frecuentemente cometen en nuestra costa buen número de pescadores dinamiteros, en perjuicio de la generalidad de los trabajadores de nuestro litoral.

En calas se introducen aquellos, empleando *artets* y *dinamita* para llevar á cabo sus faenas, con los cuales se cometen delitos que pena el Reglamento de pesca.

Según noticias en las inmediaciones *Cala Ratxada, Els enfons, Cap Enterrugat*, y otros puntos se nota la presencia de dichos pescadores sin que anden en miras de ninguna clase.

El celoso comandante de Marina de esta provincia ha dictado ya en ocasiones anteriores severas órdenes para castigar á los infractores de la ley, pero estos continúan á sus anchas empleando utensilios ilegales, lo cual se evitaría extremando la vigilancia de pesca, de que desgraciadamente carecemos.

Teatros

Principal

Creemos que las noticias que damos hoy sobre la próxima temporada del Teatro Principal han de ser halagadoras para los amantes del *ben canto*.

La empresa, hay que hacerle justicia, ha procurado reunir en la compañía de opera, los artistas que mejor sabor dejaron en nuestro público y más aplausos lograron. Ha contratado á la De-Roma y á Iribarne, felices intérpretes de *La Bohème*, y podemos añadir que ayer quedó también contratada la señora Corti, la aplaudidísima *Santuzza de Cavalleria*. Y para completar el marco de las figuras conocidas, nuestro paisano el notable bajo señor Riera cantará *Gli Ugonotti* y *Mefistofeles*, sus operas predelectas.

Podemos ofrecer á continuación la lista del personal de la compañía por orden alfabético.

Sopranos.—Amalia De-Roma.—Enriqueta Aceña.—Emma Angelini y María Marelli.

Mezzo soprano contrato.—María Favilli.

Comprimaria.—Elvira Izquierdo.

Partiquina.—Aida Cassi.

Tenores.—Ricardo Bonni.—Vicente Costa.—Luis De-Colli y Luis Iribarne.

Baritonos.—Guillermo Caruzón y Francisco Puigener.

Otro baritono.—Leopoldo Borgioli.

Bajos.—Agustín Calvo.—Abubker Leoni y Miguel Riera.

Tenor comprimario.—José Masip.

Baritono comprimario.—Alejandro Fernandez.

Repertorio.—La Tosca.—La Bohème.—Gli Ugonotti.—Aida.—Guillermo Tell.—Mefistofele.—Cavalleria Rusticana.

Se estrenará la opera inédita, en dos actos, del maestro catalán señor Costa y Noguera titulada *Inés de Castro*.

CUESTIONES MUNICIPALES

Las subastas que debían verificarse en la Casa Consistorial el día 11 del corriente de los puestos eventuales de venta en la Plaza de Mayor, para los días de la Feria de Santo Tomás, se ha prorrogado para el día 12 en atención á que el anterior es domingo.

Mañana viernes se reunirán las comisiones de Fomento y Beneficencia y Gobierno y Policía para resolver varios asuntos de su competencia.

A las doce de la tarde de ayer se celebró la subasta para el suministro de la guerra durante los años 1904 á 1905, la que fué adjudicada al único postor don Simón Salom, con la rebaja del uno por ciento del tipo fijado.

Por falta de postores quedó ayer desierta la erbaستا para el suministro de cereales para la manutención de los caballos de la guardia municipal.

En su vista se anunciará nueva subasta.

Don José Forteza Rey propietario de la planta alta de la casa lindante con el solar que fué de Can Bitla, en virtud del derecho que le asiste la ley, ha pedido se lo adjudique previo su pago la parcela deplanta alta que resulta sobrante de aquel edificio deducida la parte destinada al ensanche de la vía pública.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras aprobando varios expedientes de tramite.

La fiesta de la Purísima

A las tres y media de la tarde de ayer el Ilmo. señor Obispo entró en la Catedral precedido de las Dignidades, Canónigos y beneficiados de la Santa Iglesia, dirigiéndose al reclinitorio colocado bajo las gradas del altar mayor, donde oró el Prelado breves momentos.

Acto seguido fué á ocupar por primera vez la restaurada Sede, en donde fué revestido de los ornamentos pontificales, entonando el *Deus in adiutorium* empezando las vísperas cantadas por la Capilla de la Catedral alternando el coro con acompañamiento de órgano.

A las tres y media de la tarde de ayer aproximadamente, salieron del domicilio del asilo Cuna del Niño Jesús los niños y niñas que tenían que depositar ramo de flores á la Inmaculada.

Los niños llevaban ramas de palmera y las niñas ostentaban ramos y banastas de flores.

Momentos antes de las cuatro entraron los pequeñuelos en la Catedral colocándose en la capilla de la Purísima.

Cercanas las cinco, llegó el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis siendo recibidos por los niños con devotos cantos á la Purísima.

El señor Obispo les dió la bendición. Los pequeñuelos colocaron el hermoso ramo ofrecido, por la junta directiva en el altar.

El ramo colocado en una bandeja profusamente adornada ostentaba un lazo con la siguiente inscripción: Los parvulos de la casa Cuna á la Inmaculada Concepción.

Las demás flores y ramas de palmera fueron esparriamadas por la capilla.

Seguidamente desfilaron los parvulos en perfecto orden.

El acto fué presenciado por buen número de fieles.

Anoche en la iglesia de San Francisco se daba la última mano á la ornamentación del altar mayor, para la misa que ha de celebrarse esta mañana para el arma de Infantería.

En el altar figura la imagen de la Purísima, artísticamente orlada.

Por los preparativos que vimos la fiesta promete ser solemne y brillante.

Las iluminaciones de anoche.

Con motivo de ser ayer la víspera de tan magna festividad como la de la Purísima Concepción de María Inmaculada y por coincidir además este año con el cincuentenario de la proclamación del Sagrado dogma de su Virgindad aparecieron adornadas é iluminadas con mucho mayor esplendor que en años anteriores las fachadas y zaguanes de las principales sociedades, corporaciones oficiales y casas particulares, amén de las cancelas y dinteles de casi todas las iglesias de Palma.

Jamás se había visto por esta festividad tanto esplendor desplegado en las iluminaciones por su brillantez como por el número de las mismas.

Palma ofrecía anoche un aspecto de fiesta halagador. Los curiosos que se echaron á la calle para contemplarlas fueron numerosísimos, animando las plazas y calles desde el anochecer hasta hora avanzada de la noche.

Lástima que el fuerte viento que reinaba desluciese en parte el efecto de las iluminaciones por apagar unas, derribar otras é incendiar parcialmente algunas quitando el efecto propuesto, principalmente á las de gas, bujías y de aceite.

Lo prolijo de la información y los numerosos detalles de buen gusto, nos impiden hacer una reseña completa de las iluminaciones de anoche, como sería nuestro deseo.

Así, pues, nos limitaremos á enumerar las principales que llamaron la atención del público por su esplendor y buen gusto.

Las iglesias

Todas las parroquias y casi todas las iglesias ofrecieron iluminaciones; á trueque de algún olvido lamentable citaremos las siguientes:

La Catedral presentaba dos arcos voltaicos de color azul y grandes tederos *fasters*, en cada uno de sus tres portales; Santa Eulalia, gas y farolillos de color; San Miguel, una imagen en la cancela convertida en capilla; San Nicolás, iluminada con gas; San Jaime, gas y una capilla; y Santa Cruz, también iluminada.

De las iglesias, merecen citarse, San Cayetano, Santo Hospital, La Concepción, las Teresas, la Misión, San Juan, Santa Magdalena, Capuchinas, Santa

Catalina de Sena, San Felipe Neri con capilla y los umbrales de ambas puertas bordeados por guirnalda de flores y bombillas eléctricas de color; la Merced, con altar y adornos de gas en las puertas y además un marco de bombillas eléctricas en las inscripciones de piedra adosadas á la torre campanario; el Socorro, con altar; San Francisco con gas y electricidad; Montesión, con gas y un dosel de guirnalda en la plazuela; San Pedro y San Bernardo, con perfiles de gas bordeando los portales.

Sociedades y Corporaciones

Las corporaciones y sociedades, no ofrecieron mucha esplendor de iluminación, notándose la falta de cooperación de alguna al esplendor que ofrecía anoche la ciudad.

Citaremos al azar, sin orden alguno premeditado, las siguientes: Capitanía general, Gobierno civil, Diputación provincial, Delegación de Hacienda, Palacio Episcopal, ostentando un precioso transparente con la imagen de la Virgen; Cuartel del Carmen, Seminario Conciliar, cuyo zaguan estaba convertido en capilla, ostentando además iluminaciones en las ventanas; Colegio de la Sapiencia, Centro Militar, La Veda, Casino Liberal, La Peña, Cámara Agrícola, la Inclusa, con un hermoso damasco azul; la Casa Cuna, Centro Eucarístico (Calatrava), con el zaguan profusamente iluminado y la imagen de la Virgen en una hermosa gloria instalada en uno de los balcones; Círculo de Obreros Católicos, con damascos é inscripción alusiva; Colegio de la Crianza con otra imagen de gran tamaño expuesta en uno de los balcones, como también capilla en el zaguan; Colegio de P. P. Agustinos, con luces y damascos y además hermoso dosel sobre la puerta principal; Banco de España, Círculo Mallorcan, Crédito Balear, Colegio de Hermanas de la Consolación (junto San Cayetano), adornado con colgaduras y banderas y un transparente de grandes dimensiones con la imagen y retratos de Pio IX y Pio X, y otras no menos dignas de ser citadas, como el Colegio de la Pureza y la Residencia de los P. P. Jesuitas.

Casas particulares

Una página entera podríamos llenar citando las que estuvieron iluminadas y aun incurridos seguramente en muchos olvidos.

A voleo citaremos las siguientes:

Casa de don Fausto Morell, con hermosa iluminación en la galería; casa Torrella, profusamente iluminada por electricidad; casa Orlandis, hermosa iluminación de gas; idem de don José Quintana (calle de la Riera), magnífica iluminación de gas con inscripciones.

Casa Brondo (c. de S. Pedro Nolasco), muchas bombillas eléctricas en artístico conjunto con damascos azules; casa Ibarra (c. Morcy), balcón bordeado de hermosas tulipas eléctricas; en la misma calle, una capilla de la casa Guasp.

La casa del señor Conde de Ayamans, en cuyos bajos está instalada la compañía Mallorquina de electricidad apareció espléndidamente iluminada por numerosas bombillas, adornando los balcones y ventanas; casa de doña Catalina Zaforteza é idem del Marqués de La Torre (Portella) hermosas combinaciones de gas.

Casa de don Juan Aguiló (c. de San Francisco, precioso balcón azul y oro con la inscripción: Viva la Inmaculada, de luces de gas.

Casa del señor conde de Montenegro, con profusión de luces; idem de don Bartolomé Font (c. de la Tierra Santa), con un hermoso invernadero.

Hermoso aspecto ofrecían la Plaza de Antonio Maura y las calles de Jaime II, Plateria y Colón. De ésta última citaremos la Plateria de los señores Cortés Hermanos; Farmacia San José, Plateria del señor Forteza Rey; Mercería Celón y casa de don Benigno Palos.

Hermosos invernaderos convertidos en Capilla de la Inmaculada adornados artísticamente con damascos azul celeste y multitud de flores, é iluminados profusamente, eran admirados en las casas de don Felix Arriaga (c. de San Miguel); Cortés Hermanos y don José Fuster (Cetre) en la calle de la Boiseria; idem de don José Cortés (c. de la Samaritana) y otros.

También era de notar la verja del jardín de don Joaquín Aguiló (calle de Arabi), profusamente iluminada, lo mismo que el escaparate de la casa Cetre (La Roqueta) donde estaba expuesta una imagen fabricada por dicha casa; y en la calle del Sindicato las tiendas del señor Montaner y *Ca'n Bitla*.

Se notaba, además, y contribuía al buen efecto general, el aumento de luces en el interior de casi todos los escaparates de las calles más céntricas.

Esta noche continuarán las iluminaciones añadiéndose á las citadas algunas que no pudieron terminarse ayer.

Del Ejército

Reformas militares

Entre los distintos proyectos que se atribuyen al general Linares, figura el de reducir la edad para el retiro.

Las nuevas plantillas del estado mayor general quedarán reducidas á 25

tenientes generales, 50 generales de división y 112 de brigada.

Con el objeto de que no resulte gravoso para el Tesoro, se propone el ministro acompañar el proyecto de modificaciones en las actuales plantillas de generales, las cuales se reducirán.

También acaricia el ministro otro proyecto, por el cual se exijan determinadas condiciones para el ascenso á capitanes generales del ejército.

Aprobado que fuese el proyecto, las vacantes que originaría el paso á situación pasiva del personal que comprendiese la reforma, se a portizarían todas en las escalas que por virtud de la modificación de las plantillas resultaren excedentes.

Es decir, que si se producen diez vacantes y hay excedentes ocho de una clase, se deja sin cubrir el último número, y sólo se proveen dos.

Mercado de Inea

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

- Almendrón, de 91'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 20'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 20'50 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 11'75 á 00'00 id.
- Id. forastera, de 10'50 á 0'00 id.
- Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 7'50 á 0'00 id.
- Habas para cocer: de 23'00 á 00'00 id.
- Id. ordinarias, de 19'50 á 00'00 id.
- Id. para ganados: de 18'50 á 00'00 id.
- Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
- Garbanzos, de 26'00 á 00'00 id.
- Fríjoles, de 33'00 á 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 50'00 á 00'00 id.
- Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.
- Cerdos cebados arroba, de 13'00 á 00'00 id.
- Id. pasos, de 9'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 3'00 onza.

Notas del Mar

Aviso á los navegantes

Puerto de Candas (Gijón).—Nueva Lus.

Esta semana se encenderá la nueva luz del puerto de Candas (Gijón), situada sobre la Peña de los Angeles, que se levanta casi pegada á la costa, al SE. y á unos 230 metros del pueblo.

La apariencia de la luz es blanca con grupos alternados de dos y de una ocultación, separada, por consiguiente, la sencilla de la doble por una duración mayor de visibilidad de la luz.

La apariencia completa se verifica en el intermedio de medio minuto; pero de be, sin embargo, observarse que el carácter distintivo de la luz es la agrupación de las ocultaciones y no la duración de la apariencia.

Altura del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 18,90 metros.

Altura del mismo sobre la roca, 10'60 metros.

Alvance geométrico de la luz al nivel del mar, 9,10 millas.

El alcance luminoso en tiempo medio será próximamente de 9 millas.

La luz es visible desde todos los puntos del seno que forma el puerto, alumbrando hacia el mar un sector cuyo ángulo, direcciones y limites se anunciarán más adelante.

El aparato está colocado dentro de una pequeña linterna con su cúpula, sobre una elevada columna de hierro, que soporta una plataforma circular con balconcillo; á la que se sube por una escalera inclinada; al pié de la columna está situada una garita de hierro. Toda la construcción está pintada de color gris oscuro.

Quando se construya la casa para el torrero, la luz presentará una apariencia variable, con tres aspectos, indicando, según el aspecto mar, las tres precauciones de entrada franca al puerto, precaución ó entrada peligrosa.

En el embarque de almendrón se nota tendencia á la baja, habiendo aumentado notablemente el de agarrobas pues además de las considerables partidas que á diario se embarcan en los vapores correos, actualmente se hallan á la cargada dichas mercancías dos pailebots y una polacra goleta.

—Ha salido del puerto de Barcelona para Ibiza el pailebot *Fuante* con efectos.

—En Valencia los descargadores del muelle se negaron á efectuar operación alguna á bordo del vapor *Cabañal* por pertenecer á la Sociedad de Navieros consignatorios de Cartagena, habiendo manifestado que no serán cargados ni descargados los vapores de casas asociadas.

Los armadores en atención á la actitud adoptada por aquellos han acordado que los vapores de compañías asociadas no hagan escala en aquel puerto.

A cosa de las cuatro y media de la madrugada de ayer, echó sus anclas el vapor correo *Menorquin*, procedente de Mahón, con la correspondencia, pasaje y carga general entre la cual figuraban: 50 sacos de trigo, 9 cajas de

turrón, 3 cajas de gorras, 2 sacos de desperdicios; 3 cajas de calzado; 1 idem de metal; 2 idem de tejidos, un bulto de pieles, un caballo y varios sacos vacíos.

—El vapor correo *Lulio*, también llegó á las diez de la mañana procedente de Marsella, con pasajeros y efectos.

Entre la carga de que fué portador figuraban: 160 bultos de cueros en seco; 57 idem de hierro colado; 4, cajas de quincalla; una idem de efectos de papelería; 2 idem de instrumentos de música; una idem de aparatos de óptica; un fardo de pieles; 3 sacos de efectos de goma y 120 bultos de cueros de Burdeaux.

—Al medio día se hizo á la m r ayer para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Balear*, con carga general, la balija y pasajeros.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las seis y media de la mañana; á las nueve y media horas y Misa mayor; por la tarde los actos de coro; á las seis Rosario, Coronilla, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral, á las siete y media, misa de Comunión general, á las diez y media Misa mayor, en la que celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, cantándose los Kyries, Gloria y Agnus Dei, de la Misa Benedicamus Domino de Perossi y el Credo y Sanctus de Palestrina, y ocupará la Sagrada Catedral el R. Dr. don Miguel Costa y Llobera; al anochecer la Capilla de la Catedral, alternando con el coro, cantará solemnes Completas, composición del señor Capllonch.

En Montesión, á las ocho misa de Comunión general para todas las Congregaciones establecidas en dicha iglesia y demás devotos de María Inmaculada. Se cantará la Cantica de Esclava y otros motetes escogidos por nutrido coro de voces y al fin de la misa se hará el acto de consagración de todos los Congregantes á su excelsa patrona María Inmaculada; por la tarde á las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena, seguirá el sermón por el R. P. Martín Sanchez, S. J. y se concluirá el acto con solemne reserva de S. D. M. La novena en esta forma continuará en los días restantes.

El Cuerpo de Infantería, para honrar á su Patrona la Inmaculada Virgen María, á las nueve y media asistirá á una misa en la iglesia de S. Francisco, durante la cual una orquesta efectuará escogidas piezas y se cantarán algunos motetes.

En S. Antonio de Pádua, al anochecer, después del Rosario, el sexto día de novena en honor de Nuestra Señora de Belem con sermón que dirá don Pedro Martí, Catedrático del Instituto Balear.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Nicolás en honor de su Titular: Exposición á las seis de la mañana; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva de S. M. D.

Otras funciones

En San Cayetano á las seis de la tarde, empezará un solemne Triduo dedicado por la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros en sufragio de las asociadas y sus parientes artilleros difuntos.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario.

Santoral

Hoy.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona de España. Jubileo en todas las iglesias de Nuestra Señora.

de navegación, pero que sin embargo queden mantenidos las juntas de obras de puertos con la actual organización y atribuciones.

Esa fórmula de los representantes no agradó á la mayoría de los reunidos, reinando encontrados pareceres.

En lo que hubo uniformidad de pareceres fué en que dichas juntas siguieran dependiendo del ministerio de Agricultura y Obras públicas y no del de Marina como ahora se pretende.

Mañana volverán á reunirse yendo antes á consultar con el señor Maura.

Lances Sanchez Guerra-Soriano.—Preliminares.

Madrid 6 á las 23
En la segunda entrevista que han celebrado los señores Armiñan, Roses, Cano y Souza padrinos respectivamente de don Rodrigo Soriano y del señor Sanchez Guerra se planteó la cuestión de quien era el ofendido, si el señor Soriano y si el señor Sanchez Guerra.

En vista de la disparidad de criterio, se acordó someter el asunto á un tribunal de honor el cual decidirá el caso despues de examinar los antecedentes.

En la última entrevista celebrada por los padrinos se ha resuelto ir al terreno del honor.

Esta noche celebrarán los padrinos otra entrevista para señalar las condiciones del duelo.

Los padrinos de Rodrigo Soriano impugnan que sea á espada francesa.

Otra vez los conflictos entre pescadores.

Madrid 7 á las 145
Ferrol.—Varios pescadores del pueblo de Murgados han denunciado que hallándose pescando la sardina en el puerto de Nera lo asaltaron dos traineros apedreándoles y acometiéndoles con arma blanca, destruyéndoles también el aparejo.

De la refriega resultaron heridos tres de los agredidos, hallándose uno de ellos en estado grave.

Se ha dispuesto la instrucción del sumario correspondiente.

Combinación militar.—Regreso

Madrid 6 á las 250
El Ministro de la Guerra general Linares, someterá á la firma de Su Magestad una combinación de mandos militares, destinando 54 coroneles es de Infantería á mandar otras tantas Zonas militares de reclutamiento.

Han regresado á la Corte los Sres. Villaverde y Marqués de Pidal.

De la «Gaceta»

Madrid 7 á las 1030
La Gaceta publica las leyes modificando el impuesto de transportes marítimos, concediendo un crédito con destino á la facultad de Medicina de Barcelona, concediendo otro crédito al Ayuntamiento de Medina del Campo para atender á los gastos que ocasionen las fiestas con motivo del centenario de Isabel la Católica.

También publica un Real Decreto referente al establecimiento definitivo de los efectos timbrados para un año determinado.

Port-Arthur bombardeado.—Piezas rusas en poder de los japoneses.—El general Oku enfermo.

Madrid 7 á las 1115
Noticias de Tokio dicen que el sábado y el lunes último los japoneses que sitián á Port-Arthur han bombardeado

do los buques rusos anclados en la rada interior.

Los disparos japoneses lograron incendiar un polvorín ruso.

Los japoneses se apoderaron de varias piezas de la artillería rusa despues de encarnizada lucha.

Continúa el bombardeo general contra la plaza de Port-Arthur.

El general Oku se encuentra enfermo de gravedad.

Un banquete á Sanchez Guerra

Madrid 7 á las 1115
Los amigos del ex-ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, organizan un banquete en su honor como desagravio de los ataques de que fué objeto durante el último debate referente á los asuntos municipales de Carcabuey, siendo muchísimos los que se han suscritos para asistir á dicho acto.

Pesquisas policíacas en Barcelona

Madrid 7 á las 1115
Barcelona.—La policía continúa activamente practicando minuciosas pesquisas para poder confirmar plenamente las denuncias formuladas por Segunda Casellas.

De las averiguaciones llevadas á efecto hasta hoy se confía encontrar al anarquista apodado *El Fusté* contra quien resultan cargos graves.

Los registros domiciliarios que hasta ahora se han practicado no dieron resultado alguno.

Buques rusos incendiados

Madrid 7 á las 1130
Los buques rusos cañoneados por los japoneses, han sufrido averías de consideración.

En varios de estos se han iniciado incendios á su bordo ocasionados por los proyectiles enemigos, hallándose, por tanto, en peligrosa situación.

Sobre el lance.—El gobernador lo impedirá.

Madrid 7 á las 1345
El ministro de la Gobernación señor Allendesalazar ha manifestado á los periodistas que el gobernador dictará las oportunas medidas para impedir á todo trance el duelo que está concertado entre don Rodrigo Soriano y el señor Sanchez Guerra, á fin de evitar las censuras.

Felicitaciones al ministro de Marina

Madrid 7 á las 1345
Las comandancias de Marina y otros organismos militares felicitan al ministro del ramo, señor Ferrandiz, porque lleva al ministerio de Marina las Juntas de Obras de Puertos reglamentando su funcionamiento.

Esto se da como una contra-protesta de los actos llevados á efecto por los representantes de las juntas de obras de puertos.

Despacho con el Rey

Madrid 7 á las 1345
El ministro de la Guerra señor Linares ha llevado á la firma regia los reales decretos de nombramientos de cincuenta coroneles para otras tantas zonas de reclutamiento comprendidas en la nueva organización militar.

Sometió además á la firma regia dos decretos sobre material de Guerra.

El ministro de marina señor Ferrandiz, asistió al despacho por hallarse acatarrado.

Mencheta.

Mapa del teatro de la guerra

Ruso-japonesa
De gran tamaño á varias tintas, con las figuras principales de la guerra actual.
Precio: UNA peseta. De venta en la librería de Amegual y Muntaner.

Últimas noticias

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los Concejales señores Bonnin, Calafell, Mateu, Serra, Rosello, Martorell, Ramis (don Rafael), Pou (don Fernando), Perera, Canet, Villalonga (don Francisco), Castañer, Más, Castañer, Pou (don Jerónimo), Fuster, y Bestard se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el finido mes de Noviembre, que debe ser publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se enteró de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública de estas islas, trasladando otro del señor Vice-Rector de la Universidad de Barcelona, que transcribe otro del señor Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, concediendo aumento de sueldo á la maestra elemental de niñas del Molinar de Levante y al maestro don Juan Ramis.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento relativo á la información pública sobre la venta del pan á peso, cuyas conclusiones conocen ya nuestros lectores.

Dicho dictamen quedó por ocho dias sobre la mesa á propuesta del señor Martorell, reservándose el uso de la palabra para despues del despacho ordinario.

Se dió lectura á otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía relativo á la reforma de distribución en las oficinas de la Casa Consistorial.

Según dichas reformas las oficinas de la Depositaria que se hallan en la planta baja pasarán al entresuelo en donde están instaladas las dependencias del Arquitecto, Maestro de Obras y sala de delinquentes.

En la planta baja se colocará el despacho de arbitrios municipales que actualmente se encuentra en el segundo piso.

Las oficinas del negociado de Hacienda, continuarán como en la actualidad, en el entresuelo, y la dependencia del negociado de obras pasará á ser salón para la celebración de sesiones de la Comisión de Hacienda.

En el primer piso, no hay ninguna modificación; pero si en el segundo en el que se instalarán el negociado de Obras, despacho del Arquitecto y del Maestro de obras y la sala de delinquentes, continuando el negociado de Ensanche.

A propuesta del señor Castañer se acordó que dicho dictamen quedara por ocho dias sobre la mesa.

Se acordó proceder á la venta en pública subasta de tres caballos de la guardia municipal.

Se acordó anunciar nueva subasta para el suministro de cereales para el consumo de los caballos de la guardia municipal de la sección montada.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, relativo á la subasta para el arreglo de los nichos de la parte izquierda del Cementerio Católico de esta ciudad.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre el arreglo escolar, el cual publicamos en otro lugar del presente número.

Dicho dictamen despues de una amplia explicación dada por el señor Castañer fué aprobado por unanimidad.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprobó el pliego de condiciones y cuadro de precios para contratar por medio de subasta las obras municipales que se llevarán á efecto desde el día 1.º de Enero próximo al 31 de Diciembre, toda vez que cesará el día diez del actual la brigada de jornaleros.

Se aprobó la adquisición de materiales con destino á la sección técnica de obras.

Se autorizó la reforma de la casa número 17 de la calle de la Casa de España y la reconstrucción de la fachada de la casa números 6 y 8 de la calle de Cacerols.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el informe favorable para las obras de urbanización de la plaza de Santa Magdalena.

Por último se autorizó á don Ramón Planas, para construir un porche y reconstruir un corral de una casa de su propiedad sita en San Brras, lindante con la carretera de Estabimients.

El señor Alcalde dió cuenta de varios libros recibidos del Ayuntamiento de Barcelona, acordando darle las gracias por el obsequio.

Igualmente dió cuenta de que el domingo próximo tendrá efecto el acto de repartimiento de las plaquetas de la Caja de ahorros, á los asilados, formados aquéllas del producto de la Tómbola de

muñecas, á cuyo acto rogo la asistencia de los señores Concejales.

Observó también que en los nuevos presupuestos que han de regir desde el día 1.º de Enero próximo queda suprimida la plaza de Corredor del Ayuntamiento y como éste está encargado de varios servicios de importancia que está obligado á realizar el Ayuntamiento, replica á la Comisión correspondiente que estudie la forma de cumplir dichos servicios.

Además dió cuenta de que el Ayuntamiento había sido invitado para asistir á la fiesta que ha de celebrarse hoy en la Catedral, acordándose por unanimidad asistir al acto.

El señor Martorell encareció la necesidad de extremar la vigilancia de los artículos alimenticios que se expenden para el abasto publico.

Entre ellos dijo existen las harinas y los vinos que á pesar de ser de los de mayor consumo son los que menos se vigilan.

Comprendo muy bien que á los Veterinarios Municipales no se les puede exigir el analisis de dichos artículos por ser preciosos trabajos que no son de su competencia; por lo mismo, dijo, entiendo que se debe encargar este servicio á los señores Médicos Municipales sirviéndose del Gabinete químico-biológico, cuyo auxilio propongo se solicite.

Por lo que respecta á los vinos dijo que le constaba que los vinos que se introducían en Palma eran superiores de doce grados y sin embargo se expendían á veinte céntimos de peseta el litro, lo que demostraba claramente que se expendían adulterados.

Terminó proponiendo que de la vigilancia de uno y otro artículo se encarguen los médicos municipales.

El señor Pou suplicó al señor Martorell que presentase la proposición por escrito pues el asunto era de importancia valía la pena de estudiarlo con atención.

Y despues de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Hallazgo de un cadáver

Entre la playa de *C'an Pastilla* y la punta llamada de *els pins*, ha sido hallado por la pareja del cuerpo de carabineros de servicio por aquellas playas, un cadáver que flotaba sobre el agua completamente desfigurado, y por lo mismo sin poder ser identificado; suponiéndose que desde hace unos dos meses se encontraba flotando en el agua.

Dicha pareja dió cuenta al Juez instructor de Marina, personándose en el sitio del hallazgo el señor Ibarra, acompañado del escribiente señor Vives y el Comandante de la Guardia Municipal señor Pascual, dictando aquel el levantamiento del cadáver, que fué conducido al cementerio de esta ciudad, en donde se le practicará la autopsia.

Se ignora quien pueda ser el naufragado, si bien se supone que se trata de un tripulante de algun buque naufragado fuera de nuestras aguas, cuyo cadáver ha sido arrojado á esta costa por el oleaje de estos dias, pues no se recuerda que en nuestra isla haya ocurrido naufragio alguno desde dos meses á esta parte.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Destino

Madrid 7 á las 1920

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido firmada hoy una Real orden destinando á la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares al Coronel del arma de Infantería don Francisco Florit.

Corzuelo

(De nuestro servicio particular)

Sanchez Guerra y Rodrigo Soriano.—Honor satisfecho.

Madrid 7 á las 1750

Esta tarde se han encontrado en el campamento de Carabanchel, el ex-ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra y el Diputado republicano don Rodrigo Soriano, ambos acompañados de unos amigos.

Don Rodrigo Soriano ha recibido una leve herida en la cadera.

El señor Sanchez Guerra ha salido ileso.

Se habían tomado muchas precauciones.

Llegada de un crucero ruso

Madrid 7 á las 2010

Málaga.—Ha fondeado en

este puerto el crucero ruso *Igmron* de 3200 toneladas, al mando del comandante Barón de Tersen.

Dicho buque, tan luego como se haya aprovisionado de agua, saldrá nuevamente de dicho puerto

Anarquistas en libertad

Madrid 7 á las 2015

Barcelona.—El señor Juez especial que entiende en la causa que se instruye con motivo del atentado anarquista de la calle de Fernando, ha puesto esta tarde en libertad á los anarquistas Muste y hermanos Benages, detenidos á consecuencia de la declaración hecha por Segunda Casellas.

Otra cuestión personal

Madrid 7 á las 2020

Además de la cuestión personal entre los señores Soriano y Sanchez Guerra, ha tenido efecto esta tarde otro lance entre el señor Cabas, redactor de *El Liberal* y el señor Herrera que lo es de *La Correspondencia*.

El hecho se verificó en el salón de armas de la Redacción de *La Correspondencia*.

Ambos señores salieron ligeramente heridos en las manos.

Sesión del Senado

Madrid 7 á las 2040

» » 2045

La sesión del senado se ha visto desanimada.

Ha ocupado la presidencia el señor Azcárraga.

Despues de aprobar varios asuntos puestos en el orden del día, se ha reanudado el debate sobre el proyecto de ley para la represión del anarquismo.

El señor Labra ha consumido el tercer turno, reclamando antes de dar su opinión, la de los Senadores catalanes y de otras personalidades, y que se averigüe si es cierto que fuera de España hay interés en que no prospere Barcelona.

Ha pedido que se abra una información pública en este sentido.

El señor Campoo ha defendido el dictamen favorable al proyecto.

El Sr. Sans Escartín, ex-Gobernador de Barcelona se ha mostrado conforme también con el repetido proyecto.

En el Congreso

Madrid 7 á las 2050

» » 2055

» » 2100

» » 2105

» » 2110

A la hora de costumbre el señor Romero Robledo ha abierto la sesión.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se ha abierto el periodo de preguntas.

Los señores Muro y Pallares han denunciado varias arbitrariedades.

El señor Valero Palma ha explanado una interpelación acerca de la situación anormal que reina en el puerto de Denia.

El señor Sampedro ha dado lectura al convenio hecho con Francia respecto al Ferrocarril transpirenaico.

El señor Nocedal ha pedido que se evite el duelo pendiente entre los señores Soriano y Sanchez Guerra, profanando con ello el templo y las leyes.

Los señores Aliende Salazar y Romero Robledo ofrecen atender la súplica.

El señor Nougues ha interpelado al Gobierno sobre el problema de las subsistencias.

El señor Moraita atribuye la carestía de los artículos á

la depresión de la moneda española.

Se ha suspendido este debate.

Han sido aprobados en definitiva los presupuestos generales del Estado y los de la Presidencia.

Se ha reanudado el debate sobre la cuestión de los suplicatorios, desechándose el voto particular del señor Puigserver.

El señor García Alix ha impugnado el voto particular del señor Suarez Inclán.

Ha intervenido en el debate el señor Lombardero combatiendo el dictamen.

Lo ha defendido el señor Espada, suspendiéndose el debate.

Se ha puesto á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia, ocupando el primer turno el señor Azcárate, diciendo que es necesario acometer la reforma de la ley.

Añade que podrían enargarse á la justicia municipal, los asuntos de menor cuantía. Y se levantó la sesión.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy tarde y noche por la Compañía Alegria.
Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

La Protectora

Función para hoy.—Mancha que limpia y Echar la llave.

Asistencia Palmesana

Función para hoy.—Jugar con fuego.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Grandes y variadas funciones para hoy de 6 á 9 noche.

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los ferrocarriles de Mallorca.

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896 han resultado amortizadas las siguientes:

Veinte y una de la Serie B de á 200 pesetas, números 7, 69, 147, 173, 271, 320, 348, 484, 497, 516, 553, 631, 666, 705, 735, 884, 895, 909, 953, 1.012 y 1.220.

Veinte y seis de la Serie C de á 100 pesetas números 308, 541 á 43, 545 á 50, 351 á 57, 959, 60, 982, 83, 985 á 87 989 y 90.

Treinta y cuatro de la Serie D de á 50 pesetas números 151 á 60, 481 á 85, 1.441 á 48, 1.450, 1.851 á 60.

Según las cláusulas de emisión podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro desde 1.º de Enero de 1905 en que dejarán de devengar interés. Lo que se hace público para conocimiento de los señores Titulares de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1904.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora de este benéfico establecimiento durante los dias 21 á 31 ambos inclusive de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros por dar lugar á la liquidación anual de intereses.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Imponentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 Noviembre de 1904.—El Vocal de turno, Rafael Bienes.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, borlados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatería Religiosa de la Casa Vayreda. Orfèbreria religiosa y servicio de mesa y Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de conchans y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

DIETARIO AGENDA DE BUFETE PARA EL AÑO 1905

PUBLICADA POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registros de vencimiento de letras, reducciones de medidas, itinerario de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios, procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, impreso á dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego Pesetas 3'00
Media página por día, impreso á dos tintas, encuadernación como el anterior Pesetas 2'50
Media página por día, impreso á dos tintas, sólida encuadernación, pero sin dorados Pesetas 1'50
Se ha editado una clase más económica, á fin de hacer asequible á las clases más modestas el uso de tan útil é indispensable libro, tanto para familias, como todo industrial y comerciante. Esta edición económica, tiene media página por día, una sola tinta y abiertas en negro Pesetas 1'00

Dietario económico UNA peseta

De venta en la librería y sucursales de los editores: Cadena 2, Palma; Mayor 12 Inca; Bosch 8, Manacor; y también en la mayoría de las librerías de esta ciudad.

Calendario de Baleares

Editado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER. Un ejemplar: 0'10 pesetas.—100 ejemplares: 5'50 pesetas.

ALMACENES "SAN JOSÉ,"

BRONDO ESQUINA BORNE

Novidades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

NOTA.—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA á medida para Señora y Caballero montada á la altura de las principales del continente.

EL SIGLO DE ORO

MERCERIA Y PERFUMERIA DE CERDÁ Y ALBERTI

SEÑORAS: No dejen de visitar, antes de comprar, esta su tienda y se convencerán que es la casa más barata de Palma y que tiene los géneros de más alta novedad. ¡Fíjense en nuestros nuevos precios!

Vaselinas rusas 3 cajas. . . 0'25 cént.
Pelillas cepillo cana . . . 0'20 »
Id. redanda id. . . 0'15 »
Cierra polleras 2 docenas . . 0'25 »
Cajitas corchetes una . . . 0'05 »
Jabón Rosa de España . . . 0'15 »
Canutos de bovina . . . 0'15 »
Ricas cajas polvos esencias. . . 0'87 »

ALTA NOVEDAD

en Adornos, Pasamanerías, Puntillas, Buás, Galones, Cinturones, Cuellos, Botones, Corbatas, Gasa y demás géneros á precios

NUNCA VISTOS

NO CONFUNDIR LA CASA QUE VENDE MAS BARATO DE PALMA

EL SIGLO DE ORO

Calle de Jovellanos núm. 1 y calle de Pelaires núm. 32

Importante regalo al público. Por cada dos pesetas se regularán una bonita pastilla jabón.

¡Señoras, No dudeis que es la casa que ofrece más ventajas!

Arreglo escolar

Como recordarán nuestros lectores el Ayuntamiento á propuesta del Concejal señor Castaño, encargó á la Comisión de Fomento, el estudio del arreglo escolar relativo á este municipio, publicado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

Esta Comisión después de un detenido estudio y oído el parecer de distintas personas competentes, encargó al señor Castaño la redacción del oportuno dictamen que mereció general aprobación.

He aquí dicho dictamen:

Excmo. señor.

La Comisión de Fomento ha estudiado detenidamente el arreglo escolar provisional de este Municipio, según lo ha

insertado el B. O. de la Provincia durante el mes de Noviembre próximo pasado.

En la R. O. que le precede se fija el plazo de un mes, que terminará el día 19 del actual, para acudir los Ayuntamientos que lo estimen conveniente, á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública exponiendo indicaciones que tiendan á su mayor perfección, con el fin de tenerlas en cuenta cuando se resuelva el arreglo definitivo.

Esta Comisión, cumpliendo el acuerdo de V. E. fecha 16 de Noviembre, ha dedicado toda su atención á cuanto en este particular afecta al Municipio de Palma; y de lo que establece el proyecto provisional resulta que, puesto en práctica, el servicio de la 1.ª enseñanza quedaría en la forma que demuestra el siguiente.

CUADRO NÚM. 1

Table with 4 columns: Grupos de población, Escuelas que ha de haber, Su sueldo, Total de sueldos. Rows include Coll d'en Rebase, Génova, Hostalet d'en Cañellas, etc.

Es decir, que aun invirtiendo todo el 16 p.8 sobre la contribución, faltarán 116.536'76 pesetas para atender á todos los gastos de la 1.ª enseñanza: cantidad desproporcionada á los recursos de nuestro Presupuesto, que no podría soportar carga tan considerable, y lo mismo es de creer sucedería en todas las poblaciones de igual ó mayor categoría que Palma.

Para que haya podido consignarse tan crecido número de escuelas, que aumentan en 42 las actuales, es indudable que se ha considerado á esta ciudad y su término como resulta dividida en el Censo de población, esto es, clasificada en núcleo principal (antes intramuros) y sectores señalados por carreteras ó límites naturales (la campiña). Pero esta clasificación, establecida para mejor orden y distribución del territorio en cuanto á la administración del municipio se refiere, no coincide en Palma con la división aplicada á las escuelas.

Hace ya más de 20 años que las escuelas del barrio extramuros de Santa Catalina alcanzaron la categoría de Palma, asignando á los maestros la dotación de 2.000 pesetas. Lo mismo sucedió en virtud de la R. O. de 22 de Junio de 1895, firme por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo fecha 12 de Abril de 1897, con las escuelas de las barriadas de Hostalet d'en Cañellas y de la Soledad. Y recientemente han quedado también incluidas en la categoría de las de la Capital, las dos escuelas del Molinar de Levante.

Tales aumentos, desde 825 pesetas á 2000 por plaza en 8 escuelas, nos muestra evidente de que esta Corporación no escatima gastos que refluyan en pro de la 1.ª enseñanza; y en apoyo de esto, debe citarse el hecho de que convino en 1901 con los restantes maestros del término municipal, en considerarlos como ejerciendo en una extensa población diseminada con notable regularidad y compuesta de menos de 20000 habitantes, que es lo que del Censo oficial resulta, con el fin de que pudiesen optar el sueldo de 1100 pesetas, el cual en virtud de expediente resuelto en 1903 disfrutaban ya 8 de ellos, y continúan con derecho á los beneficios trienales prevenidos hasta el límite legal, teniendo sus títulos administrativos expedidos como

maestros de Palma y no de los barrios en que sirven.

De lo expuesto resulta una división especial del Municipio en dos distritos, perfectamente demarcados según la categoría de sus escuelas, división que aparece bien detallada en el cuadro número 2, que la Comisión ha formado para que en él conste la modificación que el Ayuntamiento, si lo aprueba, desea se introduzca en el arreglo provisional propuesto oficialmente.

Solamente las escuelas de los barrios extremos denominados La Indiotería y Génova subsisten con el sueldo de 625 pesetas, pudiendo considerarse como un tercer distrito; y sin que figuren como escuelas oficiales, subvenciona el Ayuntamiento la escuela de niñas de La Crianza, en la Capital, con 600 pesetas anuales; y dos de niños con 500 pesetas cada una, en Pla de San Jordi y en Son Rapiña.

Déjase comprender claramente la predilección de este Ayuntamiento hacia la educación é instrucción populares, y bien puede aspirar á que reconocido así, se le permita consignar que en la forma actual tiene satisfacción cumplida este ramo importantísimo de sus atenciones municipales, mayormente con el considerable número de escuelas privadas existentes (34 de niños y 61 de niñas figuran en el último censo).

Propone, pues, la Comisión á V. E. 1.ª que acuda ante la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública con estas manifestaciones y documentos para lograr que continúe la distribución escolar actual, no sólo en favor de los maestros, que se hallan conformes y beneficiados con ello, si que también sin perjuicio alguno para la enseñanza, la cual se encuentra atendida además con exceso en la cantidad de escuelas que el arreglo provisional establece. En efecto: el distrito 1.º formado por la ciudad antigua y su ensanche, comprende 2 escuelas superiores con 2250 pts. cada una, y 13 elementales y 2 de párvulos con 2000, en junto 17 escuelas; y el 2.º y 3.º, por toda la zona exterior del término, tiene 10 elementales de 1100 pts. y 4 id. de 625, en junto 14, que sumadas con las 17 del interior forman un total de 31 escuelas públicas.

Según el arreglo provisional, el total de escuelas que se asignan á Palma y su término asciende á 73, de modo que faltarían 42 para llenar las aspiraciones del Ministerio de Instrucción pública, si no existiese el R. D. de 19 de Febrero del corriente año, que en su artículo 3.º considera como escuelas compensables para formar el n.º que exige la ley de 1857, las que reciben subvención del Municipio, en cuyo caso tenemos tres: las del Pla de S. Jordi, Son Rapiña y La Crianza; y además las que hayan cumplido lo dispuesto por la R. O. de 27 Abril de 1882 y R. D. de 1.º de Julio 1902, de las cuales hay 21 de niños y 24 de niñas, en junto 45, y con las tres subvencionadas 48, excediendo en 6 á las que debe haber.

de escuelas que se asignan á Palma y su término asciende á 73, de modo que faltarían 42 para llenar las aspiraciones del Ministerio de Instrucción pública, si no existiese el R. D. de 19 de Febrero del corriente año, que en su artículo 3.º considera como escuelas compensables para formar el n.º que exige la ley de 1857, las que reciben subvención del Municipio, en cuyo caso tenemos tres: las del Pla de S. Jordi, Son Rapiña y La Crianza; y además las que hayan cumplido lo dispuesto por la R. O. de 27 Abril de 1882 y R. D. de 1.º de Julio 1902, de las cuales hay 21 de niños y 24 de niñas, en junto 45, y con las tres subvencionadas 48, excediendo en 6 á las que debe haber.

Añádase á esto que el n.º de escuelas privadas registradas según dicho R. D.º irá en aumento, y se tendrá la convicción de que es justo que no se altere en este Municipio el n.º de escuelas oficiales, que, por lo dicho, queda demostrado que es muy superior á la 3.ª parte que la Ley exige que tengan tal carácter en cada población.

Y 2.º Que para comprobar la existencia de las escuelas subvencionadas y de las otras 45 compensables según el R. D. de 12 de Febrero de este año, se acompañe al informe las correspondientes certificaciones expedidas por la Alcaldía y por la Dirección de este Instituto General y técnico respectivamente.

Aquí daría por terminado su dictamen esta Comisión, si solamente atendiera á los intereses de la Ciudad en sus relaciones con la enseñanza popular; pero desea algo más; pretende que llegue al Ministerio de Instrucción pública además de la manifestación del cariño y de los esfuerzos del Ayuntamiento en favor de la cultura general, su aspiración á que en la primera enseñanza se sigan ya los derroteros que aconseja el estado del país. El número de alfabetos en Palma, según estadística oficial extraída del Padrón cuidadosamente formado este año, no llega á un 20 por ciento. Este dato, que aún no nos satisface, indica que se halla bastante atendida la instrucción primaria y que se está en el caso de dar un paso adelante para levantarla, dándole, con la extensión conveniente una intensidad y un carácter capaz de elevar en breve tiempo el nivel intelectual del pueblo, preparando á la generación actual para la vida moderna, que ciertamente pide algo más en temple de alma y en saber que lo que hasta ahora pudo ser suficiente.

Como lo mismo que aquí, sucede en muchas poblaciones españolas, será oportuno señalar una de las causas primordiales de que la escuela primaria no dé en tal concepto los buenos resultados que debemos esperar de ella. Y más oportuno es decirlo ahora, puesto que en el arreglo escolar á que se refiere la Comisión, el número de escuelas que se fija á cada término municipal es para que sean todas regidas por un solo Maestro sin limitación en el número de niños. La pedagogía moderna con muchísima razón va más allá, quiere que se establezcan las escuelas graduadas, en las cuales la aptitud infantil halla en dosis bien ordenadas y en la debida proporción, el alimento espiritual necesario para llegar con fruto al estado que exigen las necesidades actuales.

Propone, en consecuencia, la Comisión al Excmo. Ayuntamiento, que se añada al informe sobre arreglo escolar, su deseo de que en el definitivo se implanten las escuelas graduadas en las condiciones que sean posibles dentro de cada localidad, para no gravar sus intereses en cuanto esto sea conciliable con la preferente atención de la enseñanza primaria.

V. E. sin embargo resolverá lo que juzgue más acertado.

Palma 5 Diciembre 1904.

Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

El Non plus ultra de todos los romes es el RON AFRICANA.

De las islas

Mahón

Como presuntos autores del crimen perpetrado en las cercanías de Ciudadela han sido detenidos Andrés Pericás Pons, Juan Alcina Alemany, Jaime Sansaloni Mascará y Bartolomé Payeras Gelabert, naturales de Mallorca los cuales han ingresado en la cárcel de este partido.

En la mañana del día 2 y aprovechando la bonanza del tiempo salió para Cartagena el acorazado Numancia que había permanecido hasta ahora fondeado en nuestro puerto.

—Las Hijas de Maria de esta ciudad desearon de obsequiar á su excelsa Madre preparan solemne fiesta.

La imagen de Santa Bárbara patrona de los artilleros, fué trasladada á la Iglesia de Villa-Carlos, con objeto de solemnizar el día 4 la fiesta religiosa que el cuerpo de artillería dedicó á su patrona.

8 Diciembre de 1904.

—Esta mañana han sido puestos en libertad los presos Juan Alzina, Andrés Pericás y Bartolomé Payeras que á raíz del asesinato de Miguel Pons encontrado en el predio Font Santa fueron detenidos y conducidos á estas cárceles.

El Jaime Sansaloni, según nuestras noticias ha sido procesado y continúa preso.

—En la tarde de ayer fondeó en aguas de este puerto, amarrando junto á los almacenes de la isleta de Pinto, el vapor mercante inglés «Watergate» de 1109 toneladas, su capitán Mr. I. Shmeor, con 20 tripulantes, y cargamento de carbón mineral para el Estado.

5 Diciembre de 1904.

Audiencia

Señalamientos

Para el viernes próximo esta señalada ante el Tribunal de lo criminal de esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Pons Trias y Jaime Mayol Morell, acusados del delito de hurto.

El hecho ocurrió el día 11 de Marzo del año actual en que los procesados sustrajeron un haz de leña cada uno del predio La Cabana del término de Marraixí; tasadas en 35 céntimos cada uno.

El señor fiscal califica el hecho de hurto y pide para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Los procesados estarán defendidos por Abogado don Pedro Bosch, y representado por el procurador don Gabriel Marimón.

Igualmente esta señalada el mismo día la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Bautista Más Trobat, acusado del delito de injurias á un agente de la autoridad.

Representará el Ministerio público el Abogado Fiscal don Ignacio Rodríguez. La defensa del procesado correrá á cargo del Abogado don Ramón Obrador.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«Diccionario de derecho civil foral»

La sociedad editorial Española ha publicado el tomo primero de un Diccionario de derecho civil común y foral original de D. Luis Monton y Ocampo, abogado.

La necesidad, harto tiempo sentida y hasta el presente por nadie satisfecha, de la publicación de un tratado completo de Derecho civil foral, que en forma práctica y precisa diera á conocer las particularidades de los territorios aforados, y la importancia que cada día van adquiriendo en España los estudios jurídicos de esta clase, determinaron la concepción de la presente obra comprensiva de las disposiciones civiles vigentes en Aragón, Cataluña-

Mallorca, Navarra y Vizcaya, comparadas con la legislación común, único medio de ofrecer con exacta claridad las diferencias y distinciones que se forman entre los seis Derechos civiles subsistentes en España en la actualidad.

Al propio tiempo, considerándose de notable utilidad, se analizan y desenvuelven las costumbres populares de carácter eminentemente jurídico desarrolladas por casi todo el territorio nacional, ampliando de tal suerte el estudio del Diccionario á las prácticas consuetudinarias que constituyen el derecho más singular y menos conocido de toda la patria española.

Según participan los editores, el Diccionario ha de comprender en su totalidad el Código civil como Derecho de mayor extensión territorial; la legislación capitada de las diez provincias exceptuadas (Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; Huesca, Teruel y Zaragoza; Navarra, Vizcaya y las islas Baleares); el Derecho civil municipal de estas mismas regiones; el Derecho consuetudinario de los territorios aforados, y las prácticas y usos fundamentados en la costumbre popular que al presente subsisten en provincias y poblaciones regidas generalmente por el Derecho común; en una palabra, toda la legislación civil de toda España.

SOBRE MUSICA SACRA

(CONCLUSIÓN)

13. Inspirándose esta Comisión en el Decreto de la S. C. de Ritos de 8 de Enero de 1904 por el que queda prohibido el uso de toda clase de instrumentos en las funciones litúrgicas de Semana Santa, cree que esta prohibición ha de hacerse extensiva á todas las funciones que, sin ser litúrgicas, se celebren en dicha semana; entendiéndose que, si aquellas funciones que son propias de esta semana, por conveniencias particulares, se celebrasen fuera de ella, han de sujetarse á esta instrucción.

14. Se llama, por último, la atención, sobre las instrucciones II, III y IV del Motu Proprio referentes á los géneros de música sagrada, en las cuales el canto gregoriano se tiene como supremo modelo de música religiosa y ha de restablecerse ampliamente en las solemnidades; la polifonía como más cercana y más inspirada en el canto gregoriano, ha de restablecerse también en el culto, especialmente en la Catedral, Seminario, principales iglesias é Institutos religiosos; por último la música moderna es admitida en la iglesia mientras no contenga cosa alguna profana, ni orezca reminiscencias de motivos teatrales y no esté compuesta en su forma externa imitando la factura de las composiciones profanas; se evitarán también las alteraciones del texto litúrgico, posposiciones de palabras, repeticiones indebidas, los solos largos y completos, la forma de romanza, etc., cuidando de que conserven la unidad de composición que corresponde al texto y que no opriman, sino que sostengan y realcen el mismo texto.

Derechos de navegación

En la Gaceta de Madrid, llegada ayer á esta ciudad, correspondiente al día 4 de los corrientes, se inserta una real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, aprobando y señalando las tarifas para la percepción de los derechos que por el concepto de transporte han de abonar las mercancías á su embarque y desembarque en el puerto de Alicante.

Para la percepción de dichos impuestos se considerará la navegación de tres clases, primera la de cabotaje, propia de dicha, ó recalado unos á otros puertos españoles de la península, asimilando á esta navegación la que se realiza con las islas Baleares y Canarias y demás posesiones nacionales.

Los derechos que abonarán por tonelada conforme la mencionada R. O. son los siguientes: por desembarque y embarque de minerales de todas clases,

carbones minerales y cok, abonos, cal, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción 0'05, pesetas.

Por desembarque de sal común 0'20, idem y por embarque 0'15.

Los derechos por transporte de envases varios, son libres.

Por embarque y desembarque de todas las demás mercancías y metálico 0'20, idem.

Para las navegaciones de segunda y tercera clase, las tarifas sufren un aumento considerable.

Además se comprende en la clasificación de abonos, los nitratos de sosa, sales y fosfatos y superfosfatos de cal y cloruro de potasio.

SE COMPRA

A grandes precios para el extranjero Antigüedades, telas, joyas, terciopelos, alfombras, esmaltes, encajes, abanicos, cuadros, muebles y mármoles. Avisando por escrito se pasa á domicilio y los pueblos de la isla. Gran reserva en las compras. Restaurant de Oorient, Constitución 108, (Can Toomeu).

MANUEL RUIZ.

SE DESEA

Adquirir un cachorro de terranova para caza. Informarán: Centro de Anuncios.

CURACION RADICAL

DEL dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones



Anti-Reumático GRAU-INGLADA Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.

VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

MARAVILLOSO INVENTO

para dar oído á los sordos sin operar con los aparatos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, plaza Santo Domingo, 8, de 10 á 1.—Prospectos gratis si mandan sello para contestar.

REAL PRIVILEGIO

SOCIO

Se desea uno con algún capital, para desarrollar un negocio ya establecido y de rendimiento. Informes: Centro Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOU-LAT.

CIRUJANO DENTISTA

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil pedirá devolverlo. Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, extracciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos una peseta. PASEO DEL BORNE ENTREDA: PELAIRES 102

VENTA

Se desea vender una máquina á vapor de seis caballos de fuerzas y en muy buen estado.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Moner, Sindicato 2 y 10.

Gabinete de Masaje

Electroterapia-Mecanoterapia y Ortopedia Laboratorio Químico, Analisis y Docimasia de los abonos y Tierras de labor. Se diseña toda clase de animales. Calle de Call, n.º 2.

Se vende

Por necesitar mayor fuerza se vende un motor a gas en muy buen estado de cinco caballos de fuerza. Se puede ver funcionando todos los días en la calle de los Olmos, 142.

Enfermedades de la Uretra

PROEJIGA Y RINO(PIEDRAS Y ARENILLAS) EN LAS TAVAS, MALES DE LA URINA CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor) con posos blancos o sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Erasco, 7 ptas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

Venéreo y sífilis

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venéreo ó sífilítico, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; fíngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que tendiéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En este fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch» logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas» puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente» combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch» siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» vale 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas como y el «Depurativo Koch» 10 pesetas a caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remi ir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903, y ha merecido informes favorables de los SEÑORAS MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en Mallorca: en todas las farmacias bien surtidas de la Capital y de la isla.

Boca, Garganta y Voz

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS Cloro-Boro-Sódicas con Cocaina y Menthol

La ilustrada clase médica á diario les prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS á base de herbe equera d' Artá. Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

Callicida Sureda Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen á los pies.

Vino Iodo-Tónico-Fosfatado Aparitivos, tónico y reconstituyente, sucedáneo del Aceite de hígado de bacalao.

De venta en la farmacia de J. Sureda Llitteras, Brossa, 9.—Palma y demás farmacias.

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Tintorería «La Catalana» DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3

En este establecimiento se lavan, tifican y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tifican y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados secos y aprestos al cilindro.

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves

Servicios combinados con flotas á ferri fait en conocimientos directos para Cete—Gibraltar—Tánger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje vía Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EN EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Vapores Transatlánticos de A. Folch y Compañía

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá de Barcelona el día 12 de Diciembre el vapor español

ARGENTINO

clasificado en Lloyd's 10 A. Admite carga y pasaje para dicho punto. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía. SEÑORES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo de la Real Casa y Premio de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según requisis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Catorce, 6. Tel. fono 1.647 Barcelona.

Jubileo Extraordinario para las Islas Baleares

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud.—Capital de garantía, 150.000 pesetas.—Domiciliada en Barcelona, plaza de la Universidad, núm. 2, 1.º.—Consta de 54.000 asegurados en la Península y 2.500 en Baleares.—Contiene 480 Sucursales en toda España.—Cuenta corriente con los Bancos de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS 500.000 PESETAS

NOTA.—Esta compañía cuenta con las siguientes Sucursales en Baleares: Palma, Felanitx, Manacor, Inca, Algaida, Consell, Llinchmayor, Pollensa, Sóller, La Puebla, A endia, Son Sardina, Santa Catalina, Alaró, Campos, Sineu, Lloseta, Son Serra, La Soledad y San Rapiña, habiendo un total de socios en las Baleares de 2.500.

OTRA.—Al ingresar pagarán la mensualidad anticipada más dos pesetas por derecho de Reglamento y Entrada.

Médico Inspector en Palma: Don Jaime Font y Montero. Representante: Don Ricardo Pastor Garcia, Brondo 5 2.º. Agente general para las Islas Baleares: Don Ciro Pastor Garcia, Palma de Mallorca.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociada en Compañía

Para del Olivar (antigua almazara de Can Ceb)